



FEBODA

Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

CIRCUITO NACIONAL INTERCLUBES III

Aguas Abiertas

CONVOCATORIA

CIRCUITO NACIONAL INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS III PLAYA TURQUESA – SANTA CRUZ

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La **Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (FEBODA)**, en uso de sus atribuciones estatutarias y en concordancia con la normativa vigente de World Aquatics, convoca oficialmente a clubes afiliados, academias, escuelas de natación y deportistas independientes del Estado Plurinacional de Bolivia a participar en:

- Circuito Nacional Interclubes de Aguas Abiertas III
- Festival “Playa Turquesa Swim Fest”

Eventos correspondientes al calendario deportivo nacional de la gestión 2026

2. MARCO NORMATIVO

La competencia se regirá por:

- Reglamento vigente de World Aquatics – Open Water.
- Estatutos y reglamentos FEBODA.
- Normativa nacional de competiciones acuáticas en aguas abiertas.
- Disposiciones establecidas en la presente convocatoria.

Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador en conformidad con la normativa internacional aplicable.

3. SEDE Y FECHAS

- Lugar: Playa Turquesa - Crystal Lagoons
- Ciudad: Santa Cruz de la Sierra – Bolivia
- Fechas oficiales: 30 y 31 de mayo de 2026

4. ORGANIZACIÓN

La organización general estará a cargo de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos.

FEBODA establece como principio prioritario:

La seguridad del deportista prevalece sobre cualquier resultado deportivo o interés



competitivo.

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y FACTORES NATURALES

Las pruebas se desarrollan en un cuerpo de agua en entorno abierto y están sujetas a variaciones propias del medio acuático, tales como:

- Condiciones climáticas
- Viento y corrientes
- Temperatura del agua
- Turbidez y visibilidad
- Presencia de flora acuática

Estas condiciones son inherentes al escenario natural y no dependen de la organización.

El Comité Organizador realizará monitoreo técnico previo y permanente y podrá:

- Modificar recorridos
- Ajustar distancias
- Reprogramar horarios
- Suspender o cancelar pruebas cuando la seguridad del participante así lo requiera.

Todas las decisiones del Comité Organizador serán **definitivas e inapelables**.

En caso de cancelación por fuerza mayor o condiciones ambientales adversas, la organización podrá reprogramar o cancelar pruebas sin que ello genere derecho a reclamo económico.

6. PROGRAMA GENERAL

MAYO 2026			
HORA	VIERNES 29	SABADO 30	DOMINGO 31
08:00		Revisión Medica	Revisión Medica
08:30		Marcación	Marcación
09:00		10 km	5 km – 7.5 km
10:30		2 km	250mts – 500 mts
10:45		3 km	1km
19:00	Congresillo general de todas las distancias. (la hora puede sufrir modificación que se informara con la anticipación necesaria)		

- Previo a cada prueba, charla técnica de indicaciones, obligatoria.
- El orden de pruebas podrá modificarse por razones técnicas o climáticas.



7. INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES

- Podrán participar de este circuito, todos los clubes legalmente afiliados que practican la natación en Bolivia, **cuyos nadadores y nadadoras sean federados y tengan su licencia vigente, acreditado con su credencial de afiliación para la gestión 2026.**
- Además, deportistas de academias, escuelas de natación y deportistas independientes que practican la natación en Bolivia.
- La categoría Máster e independientes, quedan exentos para su participación de su licencia vigente para la gestión 2026, podrán participar con su documento de identidad.
- En el Festival podrán participar todos los nadadores que se están iniciando en las aguas abiertas además de la categoría máster, **no podrán** participar deportistas que la gestión 2025 hayan competido en distancias oficiales de 5, 7.5, 10 km, campeonatos nacionales o internacionales de aguas abiertas.
- Deberán entregar la siguiente documentación antes de la revisión médica en el área de inscripciones:
 - Firmada la ficha de inscripción y la Liberación de responsabilidades - ORIGINAL
- Cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores.
- Deportistas independientes sin Club no puntuaran.
- Según reglamento WORLD AQUATICS “MGR.5. Los competidores máster deberán ser conscientes de la necesidad de estar bien preparados y estar bien físicamente antes de inscribirse en competiciones Máster. Asumirán toda la responsabilidad por los riesgos derivados de participar en dichas competiciones.
- Deberán realizar la inscripción en el sistema de inscripciones en línea.
- UNICAMENTE para nadadores independientes deben realizar su inscripción mediante el formulario siguiente:
<https://forms.gle/FMBGUgti55NHeBrT8>
- Las inscripciones se recibirán hasta las 24:00 horas del sábado **23 DE MAYO** a través del sistema oficial de inscripciones para clubes. Posterior a esta fecha, no podrán realizarse modificaciones de ningún tipo en las inscripciones, a excepción de los retiros.

8. VALOR DE LAS INSCRIPCIONES



Nadadores FEDERADOS Y MASTER:

- Por concepto de inscripción se deberá pagar la suma de 150 Bs por nadador/a, **por prueba inscrita.**

Nadadores de ACADEMIAS, ESCUELAS DE NATACIÓN Y DEPORTISTAS INDEPENDIENTES:

- Por concepto de inscripción se deberá pagar la suma de 200 Bs por nadador/a, **por prueba inscrita.**

PROCEDIMIENTO DE PAGO, HABILITACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Con la finalidad de garantizar la correcta planificación del evento, la equidad entre participantes y el cumplimiento del cronograma oficial, se establece el siguiente procedimiento de carácter obligatorio e inapelable:

8.1 PAGO OBLIGATORIO

El pago de inscripciones deberá realizarse de manera anticipada y obligatoria hasta el 25 de mayo de 2026, exclusivamente mediante:

- Código QR oficial
- Transferencia bancaria

DEPOSITO Y/O TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA N° 3503031581, del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA, a nombre de MAURICIO GUTIERREZ JIMENEZ, con C.I. N° 3763396 Cbba.

El comprobante de pago deberá enviarse dentro del plazo al número de ws: +59176992321

- La falta de pago dentro del plazo implica la no habilitación automática del deportista, sin posibilidad de excepción.
- No se recibirán pagos en efectivo ni pagos presenciales durante congresillo técnico ni días de competencia, **NO EXISTE INSCRIPCIONES EN LOS DIAS DE COMPETENCIA.**

8.2 RECARGO POR PAGO TARDÍO

Los pagos efectuados hasta 48 horas posteriores al cierre oficial es decir los días 24 y 25 de mayo, tendrán un recargo del 30% sobre el valor de la inscripción.

Transcurrido dicho plazo:

- No se aceptarán pagos
- No se habilitarán deportistas



- No se admitirán solicitudes extraordinarias

sin excepción.

8.3 LISTA OFICIAL DEFINITIVA

Con base en pagos verificados, la organización publicará la Lista Oficial Definitiva de Participantes Habilitados, incluyendo:

- Nombre del deportista
- Prueba inscrita
- Numeración oficial de competencia

Esta lista constituye el registro final de competencia.

8.4 CIERRE ADMINISTRATIVO DEFINITIVO

Una vez publicada la Lista Oficial Definitiva:

- No se realizarán inclusiones
- No se permitirán sustituciones
- No se aceptarán cambios de pruebas
- No se admitirán reclamos administrativos posteriores

en ninguna circunstancia.

La omisión de un club o deportista por falta de cumplimiento de plazos será de exclusiva responsabilidad de este.

8.5 CONTROL EN REVISIÓN MÉDICA

La revisión médica registrará y habilitará únicamente a los deportistas incluidos en la Lista Oficial Definitiva.

- Figurar en la lista es condición obligatoria para la revisión médica.
- No figurar en la lista imposibilita competir.
- No habrá habilitaciones extraordinarias.

8.6 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

La inscripción al evento implica la aceptación total del presente convocatoria, plazos y procedimientos administrativos.

La falta de conocimiento de la normativa no exime su cumplimiento.

9. PRUEBAS, CATEGORIAS Y DISTANCIAS





FEBODA
Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

Se competirá las siguientes pruebas FESTIVAL:

- 250 metros DAMAS - VARONES
- 500 metros DAMAS - VARONES
- 1km DAMAS – VARONES
- 2km DAMAS - VARONES

Se competirá las siguientes pruebas CIRCUITO:

- 3km DAMAS - VARONES
- 7.5km DAMAS - VARONES
- 5km DAMAS – VARONES
- 10km DAMAS - VARONES

Se competirá en las siguientes categorías:

FESTIVAL NACIONAL		
DESCRIPCION	CATEGORIA	DAMAS - VARONES
FESTIVAL	8 AÑOS	250 mts
FESTIVAL	9 AÑOS	500 mts
FESTIVAL	10 -11 AÑOS	500 mts
FESTIVAL	10 -11 AÑOS	1km
FESTIVAL	12-13 AÑOS	1km
FESTIVAL	12-13 AÑOS	2km
FESTIVAL	14-15 AÑOS	1km
FESTIVAL	14-15 AÑOS	2km
FESTIVAL	16-17 AÑOS	1km
FESTIVAL	16-17 AÑOS	2km
FESTIVAL	18 - 19 AÑOS	1km
FESTIVAL	18 - 19 AÑOS	2km
FESTIVAL	20-24 AÑOS	1km
FESTIVAL	20-24 AÑOS	2km
FESTIVAL MASTER	25 AÑOS ADELANTE	1km
FESTIVAL MASTER	25 AÑOS ADELANTE	2km
CIRCUITO NACIONAL		
DESCRIPCION	CATEGORIA	DAMAS - VARONES
CIRCUITO	12-13 AÑOS	3km



☎ +591 69671699

✉ info@febona.info

📍 Demetrio Canelas 332, Zona Santa Bárbara



FEBODA
Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

CIRCUITO	ABSOLUTO	5km
CIRCUITO	16-17 AÑOS	7.5km
CIRCUITO	ABSOLUTO	10km

- La edad será contabilizada al 31 de diciembre de 2026.
- Categoría Máster 25 años adelante, agrupados en grupos de edad de 10 años.
- La distancia 5 km. y 10 km., se competirá todas las categorías en conjunto, pero se premiará de acuerdo con categorías y absoluto.

10. CONTROL DEL CAMPEONATO:

- El evento será controlado por los oficiales de juzgamiento FEBODA que estén con su licencia vigente y habilitados en el Colegio de Árbitros de Deportes Acuáticos Bolivia
- En el evento se aplicarán las reglas WORLD AQUATICS de Aguas Abiertas.
- La designación de jueces será en base a la jerarquía existente a nivel internacional (WORLD AQUATICS – PANAMAQUATICS – CONSADA – FEBODA - DEPARTAMENTAL).

11. MODALIDAD DE LA COMPETENCIA

- Circuito base de 1000 metros, sujeto a ajustes técnicos
- Determinación de color de gorra
 - Varones: **GORRA AZUL**
 - Damas: **GORRA BLANCA**
- Este campeonato se registrará por lo dispuesto en el reglamento oficial de World Aquatics, los estatutos de FEBODA, las reglas generales de Aguas Abiertas y las consideraciones establecidas en las presentes bases.
- Cada deportista debe considerar en su indumentaria la **gorra de color** que se indica según la categoría, la organización no contara con este insumo.

12. DEL TRAJE

- El uso de los trajes de baños de competencia será siguiendo el reglamento WA:
 - 16,0 °C a 17,9 °C: Traje neopreno obligatorio.
 - 18,0 °C a 30,0 °C: Traje de baño de competencia

13.SEGURIDAD, REVISION MÉDICA Y LIBERACION DE RESPONSABILIDADES.

- Se dispondrán de kayaks ante cualquier emergencia.



☎ +591 69671699
✉ info@febona.info
📍 Demetrio Canelas 332, Zona Santa Bárbara

- Se tendrá médico para emergencias durante la competencia.
- Todo nadador pasara por una revisión Médica, para que sea habilitado en la competencia. La revisión se la realizara antes de la competencia.
- Al momento de formalizar su inscripción, cada deportista participante - o, en el caso de menores de edad, su representante legal - deberá suscribir una declaración en la que:
 - Manifieste que cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos para participar en el presente evento.
 - Declare encontrarse en óptimas condiciones físicas y no padecer enfermedad, lesión o condición médica que pueda afectar su desempeño o poner en riesgo su salud durante la competencia.
 - Asuma plena responsabilidad por su participación y libere expresamente de toda responsabilidad a los organizadores, autoridades y jueces del evento por cualquier contingencia, accidente o situación que pudiera presentarse antes, durante o después de la competencia.

14. PUNTUACION

- **CIRCUITO NACIONAL**
 - Solamente puntuarán los dos primeros deportistas de cada Club. Se otorgarán los siguientes puntos: 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo clasificado.
- **FESTIVAL NACIONAL AGUAS ABIERTAS – PLAYA TURQUESA SWIM FEST**
 - Solamente puntuarán los dos primeros deportistas de cada Club. Se otorgarán los siguientes puntos: 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo clasificado.

15. PREMIACION

- **CIRCUITO NACIONAL**
 - **Para deportistas:** Se premiarán los tres primeros lugares por categorías (Damas y Varones) en cada prueba, con medallas color Oro, Plata y Bronce, además de premiar a los tres primeros lugares de absoluto.
 - **Por Clubes:** Se disputarán los títulos de Campeón, Vicecampeón y tercer



lugar del campeonato, los que saldrán de la sumatoria total de puntos otorgados por nadadores en las diferentes pruebas, tanto en damas como en varones, haciéndose los equipos ganadores a trofeos de acuerdo a su posición.

- **FESTIVAL NACIONAL AGUAS ABIERTAS – PLAYA TURQUESA SWIM FEST**

- **Para deportistas:** Se premiarán los tres primeros lugares por categorías (Damas y Varones) en cada prueba, con medallas color Oro, Plata y Bronce.
- Para deportistas del festival se les entregará una medalla de *finisher* a todos los participantes con el objetivo de masificar y promover la disciplina.
- **Por Clubes:** Se disputarán los títulos de Campeón, Vicecampeón y tercer lugar del campeonato, los que saldrán de la sumatoria total de puntos otorgados por nadadores en las diferentes pruebas, tanto en damas como en varones, haciéndose los equipos ganadores a trofeos de acuerdo a su posición.

16. PUNTAJE RANKING

- Para registro del ranking nacional se otorgarán los siguientes puntos: 9,7,6,5,4,3,2,1, para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo clasificado.

17. ARRIBOS, ESTADIA, HOSPEDAJE TRASLADOS.

- Por cuenta propia del deportista participante.

Sucre, mayo 2026

FEDERACION BOLIVIANA DE DEPORTES ACUATICOS



LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ASUNCIÓN DE RIESGO Y EXONERACIÓN

El suscrito participante declara, de forma libre, voluntaria e informada, en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, su aceptación expresa de las siguientes condiciones de participación en el evento de natación en aguas abiertas:

PRIMERO – Participación y aptitud

El participante manifiesta que su inscripción y participación se realizan por decisión propia, declarando contar con aptitud física, médica y técnica suficiente, bajo su exclusiva responsabilidad.

SEGUNDO – Reconocimiento de riesgos

El participante reconoce que la natación en aguas abiertas constituye una actividad deportiva desarrollada en entorno natural y variable, que conlleva riesgos inherentes y riesgos potenciales derivados del esfuerzo físico y de las condiciones ambientales, los cuales declara conocer y aceptar.

TERCERO – Exoneración de responsabilidad

El participante exonera y libera de toda responsabilidad civil, administrativa, deportiva o de cualquier otra índole a la Federación, al Comité Organizador, jueces, oficiales, personal de apoyo, personal médico, voluntarios, patrocinadores y a toda persona o entidad vinculada a la organización del evento, por cualquier incidente, lesión, daño o perjuicio asociado a su participación.

CUARTO – Asistencia médica

El participante autoriza la prestación de asistencia médica de emergencia cuando la situación lo requiera, asumiendo íntegramente los costos que pudieran derivarse de dicha atención.

QUINTO – Fuerza mayor y decisiones técnicas

El participante acepta que la organización podrá modificar, reprogramar o cancelar pruebas por razones técnicas, de seguridad, ambientales o de fuerza mayor, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación.

SEXTO – Renuncia de acciones

El participante renuncia expresamente a iniciar reclamaciones o acciones legales contra las partes exoneradas y asume la obligación de mantenerlas indemnes frente a reclamaciones de terceros vinculadas a su participación.

SÉPTIMO – Uso de imagen

El participante autoriza el uso de su imagen y voz para fines deportivos, institucionales y de difusión del evento, sin compensación económica.

El participante declara haber leído y aceptado íntegramente el presente documento.

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

El padre, madre o tutor legal autoriza la participación del menor y acepta íntegramente las condiciones del presente documento en su representación.

Nombre del tutor: _____

Documento de identidad: _____

Firma: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026





FEBODA
Federación Boliviana de Deportes Acuáticos

FICHA DE EVALUACIÓN MÉDICA

Evento: Circuito Nacional Interclubes de Aguas Abiertas III – FESTIVAL Playa Turquesa Swim Fest

Fecha: ____ / ____ / 2026

DATOS DEL DEPORTISTA

- Nombre: _____
- Edad: _____ Sexo: M F
- Cl: _____ Club: _____

SIGNOS VITALES

- FC: _____ lpm
- PA: _____ / _____ mmHg
- Temp: _____ °C
- FR: _____ rpm

EVALUACIÓN RÁPIDA

- Estado general: Normal Observado
- Cardiovascular: Normal Observado
- Respiratorio: Normal Observado

Observaciones:

APTITUD

- APTO
- APTO CON OBSERVACIÓN
- NO APTO

MÉDICO RESPONSABLE

Nombre: _____

Firma y sello: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026

CONTACTO DE EMERGENCIA

Nombre: _____ Teléfono: _____



© +591 69671699
✉ info@febona.info
📍 Demetrio Canelas 332, Zona Santa Bárbara